

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.

Estados Financieros Intermedios Condensados

al 30 de junio de 2023 (período de seis meses)

Informe de Revisión de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Presidente y Directores de
GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.
CUIT N°: 30-71528922-5
Domicilio legal: Lavalle 190, Piso 6°, Dpto. "L"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros

1. Identificación de los estados financieros objeto de la revisión

Hemos revisado los estados financieros intermedios condensados adjuntos de GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2023, los estados de resultados y otros resultados integrales intermedio condensado, el estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado y de flujos de efectivo intermedio condensado correspondientes al período de seis meses finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 12 y los anexos A y H.

2. Responsabilidad del Directorio en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables intermedios adjuntos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados financieros condensados intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la Sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todas las cuestiones significativas que pudieran identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables intermedios adjuntos de GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A. correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 no están presentados en forma razonable, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

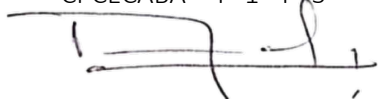
- Las cifras de los estados financieros intermedios condensados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad, que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado a) de este capítulo, no existía deuda al 30 de junio de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2023

DELOITTE & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales

CPCECABA – T° 1 - F° 3



Maria Soledad Odriozola (Socia)

Contadora Pública (U.B.A.)

CPCECABA - T° 300 - F° 201

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía (“DTTL”), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como “Deloitte Global”) no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2023

Índice

– Carátula	1
– Estado de situación financiera intermedios condensados	2
– Estado de resultados y otros resultados integrales intermedios condensado	3
– Estado de cambios en el Patrimonio intermedios condensado	4
– Estado de flujos de efectivo intermedios condensados	5
– Notas a los estados financieros intermedios condensado	
1. Antecedentes y Actividad de la Sociedad	6
2. Bases de preparación de los estados financieros intermedios condensado	6
3. Detalle de efectivo y equivalentes de efectivo	10
4. Juicios críticos en la aplicación de normas contables	11
5. Detalle de los principales rubros de los estados financieros intermedios condensados	11
6. Saldos y operaciones con partes relacionadas	15
7. Instrumentos financieros	16
8. Capital Social	18
9. Financiación	19
10. Control de cambios	21
11. Hechos posteriores al cierre del período	22
12. Aprobación de los estados financieros intermedios condensados	22
Anexo A – Evolución de bienes de uso	23
Anexo H – Información requerida por el Art. 64, Inc. I.b) de la Ley N° 19.550	24

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.

Lavalle 190, Piso 6, Departamento "L", CABA

EJERCICIO ECONÓMICO N° 8

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2023

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y COMPARATIVOS

(cifras expresadas en miles de pesos – Notas 2.1 y 2.2)

Actividad principal de la Sociedad: generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables y su comercialización

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 24 de junio de 2016.

Fecha de la última modificación del estatuto: 08 de septiembre de 2022.

Número de registro en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.901.620.

Fecha de finalización del Contrato Social: 24 de junio de 2115.

Denominación sociedad controlante: GENNEIA S.A.

Actividad principal de la sociedad controlante: Generación de energía eléctrica y su comercialización; mediante la construcción, operación y explotación bajo cualquier forma de centrales y equipos para la generación, producción, autogeneración y/o cogeneración de energía eléctrica; la comercialización por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, de gas natural y/o su capacidad de transporte.

Participación directa de la sociedad controlante: 99,99% (Nota 1).

Composición del capital al 30 de junio de 2023 (Nota 8)

(expresado en pesos)

**Suscripto y
emitido**

Acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$1 cada una y de un voto por acción

43.791.250

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO AL 30 DE JUNIO DE 2023**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022– Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.1 y 2.2)

	<u>30-Jun-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>
Activo corriente		
Caja y bancos (Nota 5.a)	2.590.000	1.754.682
Inversiones (Nota 5.b)	303.441	120.400
Créditos por ventas (Nota 5.c)	489.030	333.954
Otros créditos (Nota 5.d)	190.525	84.000
Total del activo corriente	3.572.996	2.293.036
Activo no corriente		
Otros créditos (Nota 5.d)	54.055	58.274
Bienes de uso (Anexo A)	11.068.764	7.788.675
Total del activo no corriente	11.122.819	7.846.949
TOTAL DEL ACTIVO	14.695.815	10.139.985
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar (Nota 5.e)	357.899	292.132
Préstamos (Nota 5.f)	1.297.644	865.934
Cargas fiscales (Nota 5.g)	210.472	103.856
Otros pasivos (Nota 5.h)	4.644	4.644
Total del pasivo corriente	1.870.659	1.266.566
Pasivo no corriente		
Préstamos (Nota 5.f)	7.907.915	5.645.786
Impuesto diferido (Nota 5.k)	1.669.018	1.246.275
Total del pasivo no corriente	9.576.933	6.892.061
TOTAL DEL PASIVO	11.447.592	8.158.627
Patrimonio		
Capital suscrito	43.791	43.791
Prima de emisión	130.032	130.032
Otras contribuciones de capital	16.634	16.634
Reserva Legal	8.758	4.414
Reserva Facultativa	107.769	83.872
Otros resultados integrales	2.609.974	1.674.374
Resultados no asignados	331.265	28.241
Total del patrimonio (según estados respectivos)	3.248.223	1.981.358
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	14.695.815	10.139.985

Las notas 1 a 12 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.**ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIO CONDENSADO POR LOS PERÍODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2023**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes a los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2022– Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.1 y 2.2)

	Período de seis meses finalizado el 30-Jun		Período de tres meses finalizado el 30-Jun	
	2023	2022	2023	2022
Ventas	1.122.847	571.489	625.028	290.427
Costo de ventas (Anexo H)	(320.314)	(170.310)	(177.638)	(83.311)
Utilidad bruta	802.533	401.179	447.390	207.116
Gastos de administración (Anexo H)	(30.664)	(20.061)	(16.488)	(12.410)
Gastos de comercialización (Anexo H)	(12.884)	(6.797)	(7.148)	(3.508)
Resultados financieros, netos (Nota 5.i)	(385.198)	(215.078)	(210.787)	(76.368)
Otros egresos, netos (Nota 5.j)	(14.604)	(13.578)	(10.185)	(8.431)
Resultado neto antes de impuesto a las ganancias	359.183	145.665	202.782	106.399
Impuesto a las ganancias (Nota 5.k)	(27.918)	36.382	42.721	(55.475)
Resultado neto del período	331.265	182.047	245.503	50.924
Otros resultados integrales				
Diferencia de cambio por conversión ⁽¹⁾	935.600	303.872	571.153	168.052
Total de otros resultados integrales	935.600	303.872	571.153	168.052
Resultado integral total del período	1.266.865	485.919	816.656	218.976

⁽¹⁾ Corresponde principalmente a la diferencia de cambio resultante del proceso de conversión a moneda de presentación de la Sociedad que no es susceptible de reclasificación al resultado del ejercicio en períodos futuros.

Las notas 1 a 12 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2023**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022

– Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.1 y 2.2)

	30- Jun-2023										Total 30-Jun-2022
	Aportes de los propietarios				Ganancias reservadas						
	Capital suscrito	Prima de emisión	Subtotal	Otras contribuciones de capital (1)	Total	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Total	
Saldos al inicio del ejercicio	43.791	130.032	173.823	16.634	190.457	4.414	83.872	1.674.374	28.241	1.981.358	1.588.638
Distribución de resultados s/ Acta de Asamblea Ordinaria n° 11 con fecha 28 de abril de 2023:											
Reserva Legal	-	-	-	-	-	4.344	-	-	(4.344)	-	-
Reserva Facultativa	-	-	-	-	-	-	23.897	-	(23.897)	-	-
Disminución de otras contribuciones por devolución anticipada de préstamos de partes relacionadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(673.101)
Resultado del período	-	-	-	-	-	-	-	-	331.265	331.265	182.047
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	935.600	-	935.600	303.872
Saldos al cierre del período	43.791	130.032	173.823	16.634	190.457	8.758	107.769	2.609.974	331.265	3.248.223	1.401.456

(1) Tal como se describe en la Nota 9.2, corresponde a la porción asimilable a otras contribuciones de capital en relación con la deuda financiera con partes relacionadas.

Las notas 1 a 12 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023**Alejandro Almarza**
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A T° 120 - F° 210Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3**Maria Soledad Odriozola**
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201**Bernardo Andrews**
Presidente

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 – Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.1 y 2.2)

	<u>30-Jun-2023</u>	<u>30-Jun-2022</u>
Efectivo generado por las operaciones		
Utilidad neta del periodo	331.265	182.047
Ajuste para conciliar la utilidad neta del período con el efectivo neto generado por las operaciones:		
Impuesto a las ganancias	27.918	(36.382)
Depreciaciones de bienes de uso	178.426	94.578
Intereses devengados	282.988	173.681
Intereses pagados	(294.123)	(137.664)
Gastos de emisión devengados	122.367	21.827
Diferencias de cambio y otros	950.794	128.079
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	(155.076)	(31.479)
Otros créditos	(21.358)	(5.295)
Cuentas por pagar	(45.074)	16.208
Cargas fiscales	(33.882)	36.004
Efectivo neto generado por las operaciones	<u>1.344.245</u>	<u>441.604</u>
Efectivo aplicado a las actividades de inversión		
Incremento de otros créditos con sociedades relacionadas	-	(443.617)
Adquisiciones netas de bienes de uso	-	(1.201)
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	<u>-</u>	<u>(444.818)</u>
Efectivo aplicado a las actividades de financiación		
Pagos de préstamos a terceros	(330.548)	(164.773)
Pago de préstamos de accionistas ⁽²⁾	-	(182.430)
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiación	<u>(330.548)</u>	<u>(347.203)</u>
Efecto de las variaciones del tipo de cambio sobre el efectivo	<u>4.662</u>	<u>186.421</u>
Aumento /(Disminución) neto del efectivo ⁽¹⁾	<u>1.018.359</u>	<u>(163.996)</u>
Efectivo al inicio del ejercicio ⁽¹⁾	1.875.082	1.478.484
Efectivo al cierre del periodo ⁽¹⁾	<u>2.893.441</u>	<u>1.314.488</u>

(1) Caja y bancos más inversiones transitorias con vencimiento pactado inferior a tres meses al momento de su adquisición (Nota 3.4.1).

(2) Por el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio del 2022, corresponde a pagos anticipados del acuerdo de préstamo sin interés celebrado con el accionista Genneia S.A., que tal como se menciona en la Nota 9, un importe de 280.772 ha sido imputado, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 98.270, como una devolución de otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio con el correspondiente efecto a otros resultados integrales.

Las notas 1 a 12 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedio condensados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Carlos Palazon
Vicepresidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

(Presentadas en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 o al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022, según se indica– Notas 2.1 y 2.2, excepto donde se indique en forma expresa)

NOTA 1 – ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A. (“GENNEIA VIENTOS DEL SUR” o la “Sociedad”) fue constituida el 8 de junio de 2016 e inscrita en la IGJ el 24 de junio de 2016 y su objeto es la ejecución, desarrollo y operación del Proyecto Eólico Chubut Norte (el “Proyecto”), en la Provincia de Chubut, para la generación de energías renovables de forma eólica, según se menciona a continuación.

Con fecha 7 de octubre de 2016, en el marco de la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional para la provisión de Energía eléctrica a partir de Fuentes Renovables en el Mercado Eléctrico Mayorista - Renovar Ronda 1, llamada a través de la Resolución MEyM N° 136/2016 (la “Licitación”), se adjudicó a favor de la sociedad controlante de la Sociedad, Genneia S.A. (“Genneia”) el proyecto parque eólico Chubut Norte (Puerto Madryn, Provincia de Chubut), por 28.4 MW (el “Proyecto”). En cumplimiento del pliego de bases y condiciones de la Licitación (el “Pliego”), Genneia asignó el Proyecto a la Sociedad.

El 12 de enero de 2017, GENNEIA VIENTOS DEL SUR celebró un Acuerdo de PPAs denominado en dólares a 20 años con CAMMESA por la totalidad de la capacidad instalada del parque eólico Chubut Norte sobre la base del modelo de PPAs incluido en la Resolución N° 136.

Las obligaciones de CAMMESA bajo el PPA se encuentran garantizadas por el Fondo Fiduciario para el desarrollo de Energías Renovables (“Foder”), creado en el marco de la Ley N° 27.191. El FODER es un fideicomiso público administrado por el Banco de Inversión y Comercio Exterior (“BICE”), que, entre otras cosas garantiza los pagos de CAMMESA y el Estado Nacional a los proyectos de generación de energía renovable adjudicados en el marco del Programa RenovAr. El Estado Nacional es el fiduciante, y el BICE actúa como fiduciario.

Durante el mes de mayo del 2017 GENNEIA VIENTOS DEL SUR celebró dos contratos, el primero de ellos con Vestas Mediterranean A/S y Vestas Argentina S.A. por la compra e instalación de 8 Aerogeneradores de 3.45 MW para la construcción del Parque Eólico Chubut Norte y el segundo de ellos celebrado con Vesta Argentinas S.A. para la operación y mantenimiento del mismo por un plazo de 10 años.

En el mes de agosto de 2017 la Sociedad celebró un acuerdo con el proveedor Distel Proyectos de energía – Consorcio de cooperación, para la construcción civil y eléctrica en el parque eólico Chubut Norte y de ciertas obras eléctricas asociadas al funcionamiento y conexión del Sistema Argentino de Interconexión.

El 12 de diciembre de 2018, con una anticipación de cuatro meses a la fecha comprometida y previa autorización de CAMMESA, entró en operación comercial el Parque Eólico Chubut Norte I.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Bases de preparación

En virtud de que la Sociedad es controlada por GENNEIA S.A., la cual se encuentra en el régimen de oferta pública bajo la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), la Sociedad ha optado por presentar sus estados financieros intermedios condensados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 en la forma condensada prevista en la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) 34 “Información financiera intermedia”. La adopción de dicha norma, así como la de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.

Los estados financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2023 son complementados y, en consecuencia, deben ser leídos en conjunto con los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, los cuales han sido preparados de acuerdo con las NIIF emitidas por el IASB.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 son parte integrante de los estados financieros intermedios condensados mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con estos estados financieros intermedios condensados.

Los estados financieros intermedios condensados por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022 son no auditados, pero en opinión de la Dirección de la Sociedad contemplan todos los ajustes necesarios para ser presentados sobre bases uniformes con los estados financieros anuales auditados. Los resultados del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por el ejercicio anual completo que finalizará el 31 de diciembre de 2023.

2.2. Normas contables aplicadas

Los estados financieros individuales intermedios condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para ciertos instrumentos financieros que se miden al valor razonable al final del ejercicio. El costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordinaria entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes en el mercado tuvieran en cuenta esas características al fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. Además, para fines de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función del grado en que las variables de las mediciones del valor razonable sean observables y la importancia de las variables para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Las variables de nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de medición;
- Las variables de nivel 2 son variables, distintas de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las variables de nivel 3 son variables no observables para el activo o pasivo.

Las políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros condensados al 30 de junio de 2023, teniendo en consideración las cuestiones mencionadas en la Nota 2.3, son consistentes con las utilizadas para la elaboración de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y, en consecuencia, estos estados financieros condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, que incluyen las principales políticas contables descritas en la Nota 3 de dichos estados financieros.

La Sociedad ha adoptado todas las nuevas normas e interpretaciones o modificaciones emitidas por el IASB que son relevantes para sus operaciones y que son aplicables al 30 de junio de 2023, según se describe en la nota 2.3.2 a los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022. Las nuevas normas y sus interpretaciones o modificaciones adoptadas no han tenido un impacto significativo en los presentes estados financieros condensados intermedios.

De acuerdo a lo establecido por la NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”, la Dirección de la Sociedad ha definido el dólar estadounidense como moneda funcional. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por las regulaciones legales en la Argentina, la Sociedad debe presentar sus estados financieros en pesos. En

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

consecuencia, los montos obtenidos por el proceso de remediación a dólares estadounidenses (moneda funcional) fueron convertidos a pesos (moneda de presentación) de acuerdo con lo establecido por la NIC 21.

La preparación de estados financieros, cuya responsabilidad es de la Dirección de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas se detallan en la Nota 4.

2.3. Normas e interpretaciones emitidas

2.3.1. Nuevas normas e interpretaciones emitidas adoptadas por la Sociedad e impacto de la adopción

Las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB, que han sido aplicadas por la Sociedad a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023, se muestran a continuación:

NIIF 17	Contratos de Seguros
Modificaciones a la NIC 1	Clasificación de pasivos como circulantes o no circulantes
Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de la práctica de la NIIF 2	Información a revelar sobre políticas contables
Modificaciones a la NIC 8	Definición de estimaciones contables
Enmienda a la NIC 12	Impuesto diferido que surjan de activos y pasivos en una transacción única

- NIIF 17, Contratos de Seguros

La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza la NIIF 4, Contratos de Seguro. La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, descrito como el enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios midiendo el pasivo por la cobertura restante utilizando el enfoque de asignación de primas. El modelo general utiliza supuestos actuales para estimar la cantidad, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre. Tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

Se aplica retrospectivamente a menos que no sea práctico, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.

Para propósitos de los requisitos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo del ejercicio de informe anual en el que la entidad aplica por primera vez la NIIF 17, y la fecha de transición es el comienzo del ejercicio inmediatamente anterior a la fecha de aplicación inicial.

- Modificaciones a la NIC 1, Clasificación de pasivos como circulantes y no circulantes

Las modificaciones buscan promover la coherencia en la aplicación de los principios y requerimientos contables para determinar si en el estado de situación financiera, la deuda o préstamos y otros pasivos con una fecha de liquidación incierta, deben clasificarse como circulantes (por ser exigibles en el corto plazo o potencialmente por liquidarse dentro de un año) o no circulantes. Las modificaciones enfatizan que la afectación es solo en la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, y no en revelaciones ni el monto ni el momento de reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto relacionado al pasivo en cuestión. Adicionalmente, las modificaciones aclaran que la clasificación en el estado de situación financiera no se ve afectada por las expectativas de la entidad para ejercer su derecho a diferir la liquidación del pasivo. Asimismo, se clarifica la definición de liquidación de un pasivo como la transferencia de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios a la contraparte acreedora.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

- Información a revelar sobre políticas contables (Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de práctica de la NIIF 2)

La enmienda requiere que una entidad revele sus políticas contables materiales, en lugar de sus políticas contables significativas. Agrega información que explica cómo una entidad puede identificar una política contable material, enunciando ejemplos de cuándo es probable que una política contable sea material. Las modificaciones aclaran que la información sobre políticas contables puede ser material debido a su naturaleza, incluso si los importes relacionados son inmateriales. Para respaldar la enmienda, el IASB también ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del “proceso de materialidad de cuatro pasos” descrito en el Documento de Práctica de la NIIF 2. Las modificaciones aclaran que la información sobre políticas contables puede ser material debido a su naturaleza, incluso si los importes relacionados son inmateriales.

- Definición de estimaciones contables (Modificaciones a la NIC 8)

La enmienda reemplaza la definición de “cambio en las estimaciones contables” por una definición de “estimaciones contables”. Según la nueva definición, las estimaciones contables son “importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición. Las entidades desarrollan estimaciones contables si las políticas contables requieren que los elementos de los estados financieros se midan de una manera que implique la incertidumbre de la medición. Las modificaciones aclaran que un cambio en la estimación contable que resulte de una nueva información o de nuevas estimaciones no es la corrección de un error. Además, los efectos de un cambio en una entrada o una técnica de medición utilizada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no son el resultado de la corrección de errores de ejercicios anteriores.

- Impuesto diferido que surjan de activos y pasivos en una transacción única (Enmienda a la NIC 12)

El principal cambio en el impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una transacción única es una excepción de la excepción del reconocimiento inicial previsto en la norma. La modificación indica que la excepción del reconocimiento inicial no se aplica a las transacciones en las que en el reconocimiento inicial surgen diferencias temporarias deducibles o imponibles por importes iguales.

La adopción de estas normas no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en estos estados financieros individuales.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero iniciado a partir del 1° de enero de 2023 que tengan un efecto significativo en los presentes estados financieros individuales intermedios condensados, ni otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas aún y que se espere tengan un efecto significativo sobre la Sociedad.

2.3.2. Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas aún no adoptadas

Las NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no están en vigencia obligatoria se describen en la Nota 2.3.2 a los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2022 y por el año que termina en esa fecha; durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 se han emitido las siguientes normas, interpretaciones o enmiendas:

Modificaciones a la NIC 12

El 23 de mayo de 2023 el IASB emitió modificaciones a la NIC 12 relacionadas con las Reglas del modelo del Segundo Pilar de la Reforma Fiscal Internacional desarrollada por la OCDE, que resultan aplicables para los ejercicios anuales iniciados en o a partir del 1 de enero de 2023, pero no son requeridos para periodos intermedios del 2023.

Enmiendas a la NIC 7 y IFRS 7

El 25 de mayo el IASB emitió enmiendas a la NIC 7 y IFRS 7 para añadir requisitos de revelaciones, y 'señales' dentro de los

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.

requisitos de revelaciones existentes, que piden a las entidades que proporcionen información cualitativa y cuantitativa sobre los acuerdos de financiación de proveedores.

Las enmiendas describen las características de un acuerdo para el cual se requiere que una entidad proporcione la información y señalan que los acuerdos que son únicamente mejoras de crédito para la entidad o los instrumentos utilizados por la entidad para liquidar directamente con un proveedor las cantidades adeudadas, no son acuerdos de financiación del proveedor.

Las entidades tendrán que revelar en las notas información que permita a los usuarios de los estados financieros:

- Evaluar cómo los acuerdos de financiación de proveedores afectan a los pasivos y flujos de efectivo de una entidad.
- Comprender el efecto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre la exposición de una entidad al riesgo de liquidez y cómo podría verse afectada la entidad si los acuerdos ya no estuvieran disponibles para ella.

Adicionalmente, complementa los requisitos actuales de las IFRSs añadiendo a la NIC 7 requisitos de revelaciones adicionales sobre:

- los términos y condiciones de los acuerdos de financiación de proveedores;
- para las disposiciones, al comienzo y al final del período que abarca el informe:
 - a) los importes en libros de los pasivos financieros que forman parte del acuerdo y de la partida correspondiente presentada;
 - b) el importe en libros de los pasivos financieros revelados en el apartado a) para los que los proveedores ya han recibido el pago de los proveedores financieros;
 - c) el rango de fechas de vencimiento del pago (por ejemplo, de 30 a 40 días después de la fecha de factura) de los pasivos financieros revelados en el apartado a) y las cuentas comerciales comparables que no forman parte de un acuerdo de financiación del proveedor; y
 - d) tipo y efecto de las variaciones no monetarias en los importes en libros de los pasivos financieros que forman parte del acuerdo.
- Agrega los acuerdos de financiación de proveedores como ejemplo dentro de los requisitos de revelación del riesgo de liquidez en IFRS 7.

Una entidad aplicará las enmiendas a la NIC 7 para los períodos de presentación de informes anuales que comienzan el 1 de enero de 2024 o después con aplicación anticipada permitida y las enmiendas a la IFRS 7 cuando aplica las enmiendas a la NIC 7. Se ha proporcionado ciertas excepciones de transición, incluida la excepción relativa a la información comparativa y la información de períodos intermedios.

A la fecha de emisión de estos estados financieros individuales intermedios condensados, la Dirección de la Sociedad estima que el impacto de la adopción de las normas e interpretaciones o modificaciones a las mismas, cuya vigencia es a partir del 1 de enero de 2024 o posterior, no es significativo para los estados financieros de la Sociedad. La Sociedad no adoptará anticipadamente ninguna de estas normas e interpretaciones o modificaciones a partir de su fecha de vigencia y la Sociedad utilizará las disposiciones de transición incluidas en cada estándar o enmienda.

NOTA 3 - DETALLE DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Incluye caja y bancos e inversiones de corto plazo con vencimiento hasta tres meses al momento de la adquisición, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo.

	30-Jun-2023	31-Dic-2022	30-Jun-2022
Caja y bancos	2.590.000	1.754.682	1.202.600
Inversiones corrientes	303.441	120.400	111.888
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.893.441	1.875.082	1.314.488

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

NOTA 4 - JUICIOS CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar supuestos acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese período o en el período de la revisión y períodos futuros, si la revisión afecta al período corriente y a períodos futuros.

Las principales áreas y rubros contables que requieren juicios y estimaciones significativas por parte de la Dirección de la Sociedad en la preparación de los estados financieros son: la definición de su moneda funcional, el valor recuperable de créditos por ventas y otros créditos, el valor recuperable de los activos diferidos y quebrantos, la vida útil y valor recuperable de bienes de uso y la estimación de pasivos contingentes por reclamos.

NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados financieros intermedios condensados de la Sociedad:

Estado de situación financiera**Activo**

	<u>30-Jun-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>
a) Caja y bancos:		
Caja	25	25
Bancos	2.589.975	1.754.657
	<u>2.590.000</u>	<u>1.754.682</u>
b) Inversiones:		
Fondos comunes de inversión	303.441	120.400
	<u>303.441</u>	<u>120.400</u>
c) Créditos por ventas:		
Deudores por generación de energía eléctrica	263.311	177.490
Generación de energía eléctrica a facturar	225.719	156.464
	<u>489.030</u>	<u>333.954</u>
d) Otros créditos:		
Corrientes		
<u>Activos financieros</u>		
Sociedades relacionadas (Nota 6)	147.241	73.591
<u>Créditos fiscales y diversos</u>		
Seguros a devengar	39.238	7.213
Impuesto al valor agregado	4.046	-
Anticipos y retenciones Impuesto a las Ganancias	-	3.196
	<u>190.525</u>	<u>84.000</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.

No corrientes	30-Jun-2023	31-Dic-2022
<u>Pagos por adelantado, créditos fiscales y otros</u>		
Saldo a favor ingresos brutos	6.358	6.633
Gastos pagados por adelantado	47.697	33.979
Sociedades relacionadas (Nota 6)	-	17.662
	54.055	58.274
Pasivo		
e) Cuentas por pagar:		
Proveedores	27.662	42.630
Provisión facturas a recibir	44.770	50.684
Partes relacionadas (Nota 6)	285.467	198.818
	357.899	292.132
f) Préstamos		
Corrientes		
Otras deudas bancarias y financieras (Nota 9.1) ⁽¹⁾	1.297.644	865.934
	1.297.644	865.934
No corrientes		
Otras deudas bancarias y financieras (Nota 9.1) ⁽¹⁾	7.863.046	5.616.374
Partes relacionadas (Notas 6 y 9.2)	44.869	29.412
	7.907.915	5.645.786

1) Los préstamos se encuentran netos de 773.357 y 706.990 al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, respectivamente, correspondientes a comisiones y gastos de emisión demandados en la estructuración de préstamos.

Evolución de préstamos y otros pasivos y reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiación:

	30-Jun-2023	30-Jun-2022
Saldos al inicio del ejercicio	6.516.364	4.200.097
<u>Flujos de efectivo de actividades de financiación</u>		
Préstamos recibidos de accionistas (1)	-	(1.037.002)
<u>Otros cambios</u>		
Intereses devengados	282.988	173.681
Pago de capital	(330.548)	(164.773)
Intereses pagados	(294.123)	(137.664)
Gastos de emisión devengados	122.367	21.827
Diferencia de cambio y por conversión, neta y otros	2.913.155	1.673.809
Saldos al cierre del período	9.210.203	4.729.975

(1) Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio del 2022, corresponde a pagos anticipados del acuerdo de préstamo sin interés celebrado con el accionista Genneia S.A., que tal como se menciona en la Nota 9.2, un importe de 280.772 ha sido imputado, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 98.270, como una devolución de otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio con el correspondiente efecto a otros resultados integrales.

g) Cargas fiscales:	30-Jun-2023	31-Dic-2022
Impuesto al valor agregado a pagar	-	28.444
Impuesto a las ganancias a pagar	210.472	75.412
	210.472	103.856

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

h) Otros pasivos:	30-Jun-2023	31-Dic-2022
Partes relacionadas (Nota 6)	4.644	4.644
	4.644	4.644

Estado de resultados y otros resultados integrales intermedios condensados por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022.

i) Resultados financieros, netos:

El detalle de ingresos y costos financieros es el siguiente:

	Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de		Por el período de tres meses finalizado el 30 de junio de	
	2023	2022	2023	2022
Ingresos financieros:				
Resultados de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	13.377	(1.977)	6.591	(309)
	13.377	(1.977)	6.591	(309)
Costos financieros:				
Intereses por préstamos con terceros	(281.135)	(156.154)	(152.544)	(77.655)
Intereses con partes relacionadas	(1.853)	(17.527)	(1.022)	(9.196)
Diferencias de cambio, netas	33.242	(10.464)	25.139	4.043
Comisiones bancarias	(435)	-	(259)	
Gastos de emisión	(122.367)	(21.827)	(66.592)	10.597
Diversos	(26.027)	(7.129)	(22.100)	(3.848)
	(398.575)	(213.101)	(217.378)	(76.059)
Resultados financieros, netos	(385.198)	(215.078)	(210.787)	(76.368)
j) Otros egresos, netos:				
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	(14.604)	(10.808)	(10.185)	(5.770)
Diversos	-	(2.770)	-	(2.661)
	(14.604)	(13.578)	(10.185)	(8.431)

k) Impuesto a las ganancias:

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de		Por el período de tres meses finalizado el 30 de junio de	
	2023	2022	2023	2022
Impuesto diferido	112.580	36.382	(6.779)	(55.475)
Impuesto corriente	(140.498)	-	49.500	-
	(27.918)	36.382	42.721	(55.475)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.

Modificación en la ley de impuesto a las ganancias

El 16 de junio de 2021, se publicó la Ley N° 27.630 en el Boletín Oficial la cual introduce la aplicación de una tasa progresiva dependiendo en la ganancia neta imponible acumulada del ejercicio. De acuerdo con dicha normativa, se establecía una actualización anual de la escala de la ganancia imponible en función al índice de precios al consumidor (IPC). En virtud de la misma con fecha 10 de enero 2023 se publicó la nueva escala de la ganancia neta imponible, la tasa de impuesto aplicable a la sociedad será determinada en función de la siguiente tabla:

<i>Ganancia neta imponible acumulada</i>		<i>Pagarán \$</i>	<i>Más el %</i>	<i>Sobre el excedente de \$</i>
<i>Mas de \$</i>	<i>A \$</i>			
\$ 0	\$ 14.301.209	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 14.301.209	\$ 143.012.092	\$ 3.575.302	30%	\$ 14.301.209
\$ 143.012.092	En adelante	\$ 42.188.567	35%	\$ 143.012.092

Los citados montos se actualizarán anualmente en el mes de enero, considerando la variación anual del índice del precio al consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC), organismo descentralizado en el ámbito del Ministerio de Economía, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del segundo año anterior al del ajuste.

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondiente a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente al resultado neto antes de impuesto a las ganancias que surge del estado de resultados y otros resultados integrales condensado del período, es la siguiente:

	<u>30-Jun-2023</u>	<u>30-Jun-2022</u>
Utilidad neta antes de impuesto a las ganancias	359.183	145.665
Tasa impositiva vigente	35%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada a la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias	(125.714)	(50.983)
Diferencias por moneda funcional y otros (1)	1.426.017	544.021
Efectos del ajuste fiscal en el poder adquisitivo de la moneda	(1.328.221)	(456.656)
	<u>(27.918)</u>	<u>36.382</u>

(1) Incluye principalmente los efectos derivados de la utilización de una moneda funcional diferente a la moneda utilizada para propósitos impositivos, relacionados principalmente con la valuación de bienes de uso y anticipos a proveedores de bienes de uso en la moneda funcional y con las diferencias de cambio por dichas diferentes monedas.

Asimismo, la composición del pasivo impositivo diferido neto al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>30-Jun-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>
Pasivos impositivos diferidos		
Bienes de uso y anticipos	(1.151.980)	(764.257)
Efecto impositivo por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	(196.215)	(244.793)
Diferencia de conversión sobre partidas no monetarias	(278.943)	(207.768)
Pasivo financiero con partes relacionadas (1)	(41.846)	(29.424)
Diversos	(34)	(33)
Total pasivo impositivo diferido	<u>(1.669.018)</u>	<u>(1.246.275)</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.

- (1) Corresponde al pasivo diferido relacionado con la financiación mencionada en la Nota 9, el cual ha sido reconocido como contrapartida en otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio.

En virtud del beneficio otorgado por el Artículo 9 de la Ley N° 26.190 (Régimen Nacional de Desarrollo para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica), la Sociedad optó por aplicar la amortización impositiva acelerada del Parque Eólico y los quebrantos podrán ser utilizados por hasta un plazo de diez años contados desde el ejercicio en que se generan para compensar las utilidades impositivas generadas por los proyectos.

Por el período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022 la Sociedad ha estimado una utilidad impositiva que fue compensada con quebrantos acumulados al inicio del ejercicio 2022.

CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias

La interpretación emitida en junio de 2017 aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Para ello, una entidad debe evaluar si la autoridad fiscal aceptará un tratamiento impositivo incierto usado, o propuesto a ser usado, o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la Entidad determinará la posición fiscal congruentemente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias. Si una entidad concluye que no es probable dicha aceptación, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al determinar el resultado fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Por consiguiente, se reconoce una provisión para la determinación fiscal en la medida que existan conceptos sobre los cuales haya incertidumbre y en base a la mejor estimación del importe probable.

Una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido. Además, evaluará nuevamente un juicio o estimación requerido por esta interpretación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación.

La Sociedad ha aplicado esta interpretación en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido, en relación con el reconocimiento del ajuste por inflación impositivo sobre los quebrantos acumulados desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y siguiendo sus lineamientos no ha considerado la actualización por inflación de los quebrantos impositivos en la determinación de su activo por impuesto diferido.

En consecuencia, la Sociedad mantiene una provisión de 44.958 por las partidas fiscales inciertas que se relacionan principalmente con la interpretación de la legislación fiscal respecto al tratamiento del ajuste por inflación impositivo debido a la incertidumbre asociada con tales elementos.

NOTA 6 – SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los principales saldos al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 por operaciones con partes relacionadas son los siguientes:

	30-Jun 2023				31-Dic- 2022				
	Otros créditos corrientes	Cuentas por pagar corrientes	Préstamos no corrientes (2)	Otros pasivos corrientes	Otros créditos corrientes	Otros créditos no corrientes (1)	Cuentas por pagar corrientes	Préstamos no corrientes (2)	Otros pasivos corrientes
Genneia S.A.	121.649	285.467	44.869	4.644	73.591	-	198.818	29.412	4.644
Genneia Vientos Argentinos S.A.	25.592	-	-	-	-	17.662	-	-	-
	147.241	285.467	44.869	4.644	73.591	17.662	198.818	29.412	4.644

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.

(1) Corresponde a un crédito otorgado por la Sociedad a su sociedad controlante Genneia en noviembre de 2020, y adendado en marzo de 2022, en dólares y sin interés. En dicha adenda se determinó que el plazo de vencimiento del crédito se haría efectivo el 15 de junio de 2022. A dicha fecha, el crédito fue compensado con el préstamo que mantiene la Sociedad con su sociedad controlante Genneia. (ver nota 9.2)

(2) Ver nota 9.2.

Las principales operaciones con sociedades por el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 y 2022 son las siguientes:

	30-Jun-2023				30-Jun-2022			
	Compras de bienes y servicios (1)	Prestamos recibido (pagados)	Prestamos otorgados (cobrados) netos	Intereses perdidos	Compras de bienes y servicios (1)	Prestamos recibido (pagados)	Intereses perdidos	Prestamos otorgados (cobrados) netos
Genneia S.A.	66.635	-	-	1.853	32.228	(1.317.774)	17.527	(691.727)
Total	66.635	-	-	1.853	32.228	(1.317.774)	17.527	(691.727)

(1) Compra de bienes y servicios:

Genneia S.A. - servicios administrativos (2)
Genneia S.A. - servicios de operación y mantenimiento.

	30-Jun-2023	30-Jun- 2022
	25.828	13.519
	40.807	18.709
	66.635	32.228

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS**7.1 - Gestión del capital**

La Sociedad gestiona su capital para asegurar su capacidad para continuar como empresa en marcha, gestionando los proyectos de inversión, maximizando el rendimiento a sus accionistas, a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Sociedad participa de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales, que destina a atender sus necesidades y a reducir la exposición a riesgos de mercado, moneda y tasa de interés. La administración de estos riesgos, así como sus respectivos instrumentos, es realizada por medio de la definición de estrategias, el establecimiento de sistemas de control y la determinación de límites de exposición.

La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

No ha habido cambios significativos en la estrategia global de administración del capital por la Sociedad desde el cierre del ejercicio anual.

7.2 - Administración de riesgos

La Sociedad a través de la gerencia financiera de su accionista Genneia S.A. coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y monitorea y gestiona los riesgos financieros asociados. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar, de la mejor manera posible, el potencial de esos riesgos. Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar el negocio de la Sociedad, se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés y el riesgo en los precios), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.

Los estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información y revelaciones de la administración del riesgo financiero, por lo que deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales.

Respecto a la discontinuidad del uso de la tasa de referencia LIBOR, vale aclarar que dicho índice estará disponible y será utilizado por la Compañía y sus prestamistas, como base de cálculo, a lo largo de todo el presente ejercicio para aquellos préstamos que así lo establecen. No obstante, la Gerencia Financiera se encuentra en conversaciones con las entidades prestamistas para acordar la aplicación de una nueva tasa de referencia, la cual minimice las incertidumbres y el factor de prima de riesgo que hoy se representan tasa LIBOR y que motivan su discontinuidad. En evaluación de la Gerencia, considerando las potenciales alternativas en discusión, la situación descrita no presentará un efecto material sobre la situación financiera de la Compañía.

No ha habido otros cambios significativos en la administración o en las políticas de gestión de riesgo aplicadas por la Sociedad desde el cierre del ejercicio anual.

7.3 - Categoría de los instrumentos financieros y estimaciones de valor razonable

Los instrumentos financieros de la Sociedad fueron clasificados de acuerdo con la NIIF 7 en las siguientes categorías

	<u>30-Jun-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>
Activos financieros		
Costo amortizado:		
Caja y bancos	2.590.000	1.754.682
Cuentas por cobrar y otros Créditos	636.272	425.207
A valor razonable con cambios en los resultados	303.441	120.400
Pasivos financieros		
Costo amortizado:		
Cuentas por pagar y otros pasivos	362.543	296.776
Préstamos	9.205.559	6.511.720

7.3.1 - Medición del valor razonable

Esta nota proporciona información sobre cómo la Sociedad determina los valores razonables de diversos activos y pasivos financieros.

7.3.1.1 - Valor razonable de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable de forma periódica

Algunos de los activos y pasivos financieros de la Compañía se miden al valor razonable al final del período o ejercicio. La siguiente tabla brinda información sobre cómo se determinan los valores razonables de estos activos y pasivos financieros (en particular, la(s) técnica(s) de valuación y las fuentes de información (“inputs”) utilizados).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

	Valor razonable		Jerarquía de valor razonable	Técnica(s) de valuación y principal(es) variables
	30-Jun-2023	31-Dic-2022		
Activo financiero				
Inversiones en activos financieros:				
- Fondos comunes de inversión	303.441	120.400	Nivel 1	Precios de mercado cotizados en los mercados donde se negocian estos instrumentos financieros

7.2.1.2 – Valor razonable de activos financieros y pasivos financieros que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones de valor razonable)

Excepto por lo mencionada en la siguiente tabla, la Dirección de la Sociedad considera que el valor registrado de los activos financieros y pasivos financieros reconocidos en los estados contables se aproxima a sus valores razonables.

	30-Jun-2023		31-Dic-2022	
	Valor Nominal	Valor razonable	Valor Nominal	Valor razonable
Pasivos financieros				
Mantenidos a costo amortizado				
- Préstamos	9.205.559	6.543.776	6.511.720	5.207.013

	Valor razonable		Jerarquía de valor razonable ⁽¹⁾
	30-Jun-2023	31-Dic-2022	
Pasivos financieros			
Mantenidos a costo amortizado			
- Préstamos	6.543.776	5.207.013	Nivel 3

(1) El valor razonable de los activos y pasivos financieros incluidos en las categorías anteriores de Nivel 3 se ha determinado de acuerdo con modelos de fijación de precios generalmente aceptados basados en un análisis de flujo de efectivo descontado, siendo los datos más significativos la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito de contrapartes y precios derivados de precios de mercado cotizados en los mercados donde estos instrumentos financieros se negocian

Durante el periodo de seis meses finalizados el 30 de junio de 2023 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 no se han producido transferencias entre las diferentes jerarquías utilizadas para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad.

NOTA 8 - CAPITAL SOCIAL

Al 30 de junio de 2023 el capital social de la Sociedad ascendía a 43.791.250 representado por 43.791.250 acciones escriturales de valor nominal \$1 cada una y derecho a un voto por acción, el cual se encuentra suscripto, emitido e integrado.

La Sociedad es controlada por GENNEIA S.A. quien posee en forma directa e indirecta el 100% del capital social de la misma. El objeto social de GENNEIA S.A. es generación de energía eléctrica y su comercialización; mediante la construcción, operación y explotación bajo cualquier forma de centrales y equipos para la generación, producción, autogeneración y/o cogeneración de energía eléctrica; la comercialización por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, de gas natural y/o su capacidad de transporte; su domicilio legal es Nicolás Repetto 3676, Piso 3°, Olivos, Provincia de Buenos Aires.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

NOTA 9 – FINANCIACIÓN**9.1 Financiamiento del Proyecto Villalonga y Chubut Norte**

El 19 de junio de 2018, la Sociedad y Genneia Vientos Argentinos S.A. (“GVA”), subsidiarias totalmente controladas por Genneia S.A., celebraron contratos de financiamiento para los parques eólicos Villalonga y Chubut Norte I por hasta US\$ 130,7 millones que se utilizarán para hacer frente a los costos de construcción y puesta en marcha de dichos proyectos.

Los acuerdos de financiamiento incluyen préstamos con tramos garantizados y tramos no garantizados. La Agencia de Crédito de Exportación de Dinamarca (EKF) otorga directamente un primer Tramo, y Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC) otorga el segundo Tramo. El Tramo otorgado por SMBC está garantizado por EKF a través de un acuerdo integral de garantía de crédito de exportación comercial y político.

Adicionalmente, el financiamiento incluye dos tramos no garantizados. Un préstamo a 15 años no garantizado y sin recurso otorgado por la Corporación Andina de Fomento (CAF) y un préstamo a 15 años no garantizado y sin recurso otorgado por Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden NV (FMO). Los fondos de desembolso están sujetos a la satisfacción de ciertas condiciones precedentes acordadas.

El 26 de octubre se cumplieron todas las condiciones previas al desembolso establecido en los convenios de financiamiento. A partir de esa fecha, los desembolsos de fondos se han recibido de acuerdo a lo pactado en la documentación financiera. El primer desembolso incluye el reembolso de ciertos anticipos a los proyectos financiados por Genneia S.A. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los fondos desembolsados a favor de la Sociedad ascienden a US\$ 47.849.415.

Los acuerdos de financiamiento contienen cláusulas que limitan la habilidad de la Sociedad y GVA de pagar dividendos y prevén el otorgamiento de diversas garantías en favor de los acreedores, entre las que se encuentran hipotecas sobre los inmuebles donde se instalarán los Proyectos, cesiones directas, fiduciarias o en garantía, totales o parciales, de ciertos derechos de la Sociedad y GVA, incluyendo los derechos de cobro bajo los Contratos de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable celebrados con CAMMESA, seguros y otros documentos relacionados con los Parques; prenda sobre acciones representativas del 100% del capital social de la Sociedad y GVA, garantías sobre cuentas bancarias y prenda sobre los activos principales del Proyecto.

A la fecha de los presentes estados financieros se celebraron los respectivos contratos por medio de los cuales se instrumentan las garantías indicadas en el párrafo precedente.

El 7 de abril de 2020, la Sociedad y GVS acordaron una reducción en US\$ 8,5 millones del financiamiento acordado inicialmente. En consecuencia, el financiamiento total comprometido para la construcción de los parques eólicos de Villalonga I y Chubut Norte I totaliza US\$ 122,2 millones (correspondiente a la sociedad US\$ 48,1). Los motivos de dicha reducción se relacionaron principalmente a que el destino de fondos preestablecido para este préstamo se asociaba a los costos de la construcción de los proyectos, que finalmente entraron en operación con sustanciales ahorros obtenidos en dichos costos. La reducción de este préstamo no afectó el plan original de financiamiento de los costos de construcción y puesta en marcha de los proyectos, dado que los mismos ya se encontraban operativos a esa fecha.

Asimismo, el 24 de abril de 2020, las sociedades recibieron un desembolso de US\$ 7,8 millones dentro del financiamiento, cuyo destino de fondos fue el pago de una remuneración de única vez a Genneia S.A. vinculada con la exitosa gestión de los proyectos, habiendo finalizado los mismos antes del tiempo estipulado y con ahorros en el presupuesto.

Dado que LIBOR dejará de estar vigente a partir del 30 de junio de 2023, con fecha 30 de junio de 2023, la Sociedad ha firmado una adenda en la cual se establece que la nueva tasa flotante del préstamo será Term SOFR para los servicios de deuda posteriores a octubre de 2023.

9.2 Préstamos y fondeos con la sociedad controlante

Durante el año 2018 la Sociedad recibió adelantos de fondos de Genneia S.A., para financiar la ejecución del Proyecto.

En agosto de 2018, la Sociedad formalizó un acuerdo de línea de crédito en dólares y sin interés con la sociedad controlante Genneia S.A., mediante el cual se determinó que toda la financiación realizada hasta la fecha pasaba a formar parte de dicha línea de crédito, se definieron los términos y condiciones para futuras asistencias financieras, y se estableció además la posibilidad de que bajo común acuerdo de las partes se pueda determinar una tasa de interés aplicable a dicha línea de crédito

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.

a partir de la fecha en que las partes lo acuerden. El capital adeudado deberá ser cancelado a los 17 años desde la fecha en que se formalizó el acuerdo y la Sociedad podrá efectuar cancelaciones anticipadas mediante pagos parciales o en único pago antes de la fecha de vencimiento.

De acuerdo con lo establecido en las NIIF esta deuda financiera, por un capital nominal de US\$ 13,8 millones (AR\$ 521 millones al momento del reconocimiento inicial) ha sido durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 inicialmente reconocida a su valor razonable al momento de la operación en el rubro préstamos del balance general de la Sociedad a dicha fecha por un importe de 86.377 y el efecto de la diferencia entre el dicho valor y el valor nominal de la asistencia financiera recibida ha sido reconocido como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por un importe de 434.152, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 108.538.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, se recibieron fondeos adicionales bajo el mencionado acuerdo por US\$ 0,2 millón (AR\$ 12,5 millones al momento del reconocimiento inicial) que han sido inicialmente reconocidos a su valor razonable al momento de la operación en el rubro préstamos del balance general de la Sociedad por un importe de 2.252 y el efecto de la diferencia entre el dicho valor y el valor nominal de la asistencia financiera recibida ha sido reconocido como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio neto de la Sociedad por un importe de 10.233, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 2.558.

A su vez, la Dirección de la Sociedad ha efectuado durante el año 2019 unas cancelaciones anticipadas de una porción del presente acuerdo de préstamo por un capital nominal de US\$ 1,4 millón (AR\$ 67,4 millones al momento de la cancelación), la cual ha reducido por una parte el pasivo financiero inicialmente reconocido en el rubro préstamos del balance general de la Sociedad de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés (por un importe de 16.950), y por otra parte, de acuerdo al reconocimiento inicial de la mencionada deuda financiera, ha reducido la porción correspondiente reconocida inicialmente en el estado de cambios en el patrimonio neto de la Sociedad por la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción de la deuda financiera antes mencionada (por un importe neto de 50.448), reduciendo en consecuencia el rubro otras contribuciones de capital por el importe en pesos inicialmente reconocido, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por 12.612, y el efecto de la diferencia con el tipo de cambio al momento de la cancelación en otros resultados integrales.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, se recibieron fondeos adicionales bajo el mencionado acuerdo por US\$ 0,2 millón (AR\$ 12,5 millones al momento del reconocimiento inicial) que han sido inicialmente reconocidos a su valor razonable al momento de la operación en el rubro préstamos del balance general de la Sociedad por un importe de 360 y el efecto de la diferencia entre el dicho valor y el valor nominal de la asistencia financiera recibida ha sido reconocido como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio neto de la Sociedad por un importe de 1.640, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 410.

La Dirección de la Sociedad ha efectuado durante el mes de junio 2022 una cancelación anticipada de una porción del presente acuerdo de préstamo por un capital nominal de US\$ 10.907.886 (1.317.774 al momento de la cancelación), la cual ha reducido por una parte el pasivo financiero inicialmente reconocido en el rubro préstamos del estado de situación financiera de la Sociedad de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés, y por otra parte, de acuerdo al reconocimiento inicial de la mencionada deuda financiera, ha reducido la porción correspondiente reconocida inicialmente en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción de la deuda financiera antes mencionada (por un importe neto de 280.772), reduciendo en consecuencia el rubro otras contribuciones de capital por el importe en pesos inicialmente reconocido, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por 98.270, y el efecto de la diferencia con el tipo de cambio al momento de la cancelación en otros resultados integrales.

Parte de esta cancelación anticipada US\$ 9.407.886 (1.135.343.716 al momento de la devolución), se realizó a través de la compensación del crédito que tenía la Sociedad con su sociedad controlante Genneia, expuesto dentro del rubro otros créditos corrientes.

La Dirección de la Sociedad ha efectuado durante el mes de diciembre 2022 una cancelación anticipada de una porción del

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.

presente acuerdo de préstamo por un capital nominal de US\$ 1.092.738 (183.274 al momento de la cancelación), la cual ha reducido por una parte el pasivo financiero inicialmente reconocido en el rubro préstamos del estado de situación financiera de la Sociedad de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés, y por otra parte, de acuerdo al reconocimiento inicial de la mencionada deuda financiera, ha reducido la porción correspondiente reconocida inicialmente en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción de la deuda financiera antes mencionada (por un importe neto de 15.100), reduciendo en consecuencia el rubro otras contribuciones de capital por el importe en pesos inicialmente reconocido, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por 5.285, y el efecto de la diferencia con el tipo de cambio al momento de la cancelación en otros resultados integrales.

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el capital nominal adeudado bajo el mencionado acuerdo asciende a un importe de US\$ 637 mil.

NOTA 10 – CONTROL DE CAMBIOS

El detalle acerca del contexto económico-financiero de la Argentina se encuentra descrito en la nota 10 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

El 21 de abril de 2023 el BCRA emite la comunicación A 7746 mediante la cual amplía la restricción para operar en el MLC de 90 (noventa) a 180 (ciento ochenta) días corridos anteriores, si adquirió certificado de depósito argentino representativo de acciones extranjeras y/o Títulos valores representativos de deuda privada emitida en jurisdicción extranjera y/o entrega fondos en moneda local u otros activos, a personas físicas o jurídicas, vinculadas o no, recibiendo en contraprestación activos externos, criptoactivos o títulos valores depositados en el exterior. También, amplía el plazo de compromiso de no adquirirlo o entregar dichos fondos, de 90 (noventa) a 180 (ciento ochenta) días corridos posteriores al producirse el acceso al MLC.

Respecto al anticipo de operaciones cambiarias, esta normativa establece la obligatoriedad de informar beneficiario de la transacción y su vinculación con el pagador.

Además, establece un plazo para el pago de importación de servicios, dependiendo el concepto del servicio recibido, a partir de los 60 días de aprobación de la “SIRASE” por parte de AFIP y/o Secretaría de Comercio.

Además, extiende hasta el 31 de diciembre 2023 la necesidad de conformidad previa del BCRA para cursar pagos de intereses por endeudamientos comercial de importación y financieros del exterior con acreedores vinculados.

El 18 de mayo de 2023 el BCRA emite la Comunicación A 7771 modificando el acceso al MLC para el pago de importación de bienes de capital. La SIRA que obtengan el estado de salida a partir del 12-05-2023, tendrán acceso al MLC a partir del plazo establecido en la SIRA, solo podrán ser abonadas como excepción de bien K, si el plazo indica 0 días. Esta restricción no aplica a la SIRA que tengan estado de salida anterior a esa fecha.

El 19 de mayo de 2023 emite la Comunicación A 7772 estableciendo la no exigencia de informar datos acerca de las personas controlantes ni del grupo económico, en la medida que no se haya entregado en el país fondos en moneda local ni otros activos locales líquidos –excepto fondos en moneda extranjera depositados en entidades financieras locales- a ninguna persona humana o jurídica, salvo aquellos directamente asociados a operaciones habituales en el marco del desarrollo de su actividad.

En el caso en que durante los últimos 180 días, se hayan entregado fondos a las personas controlantes o del grupo económico y estos fondos entregados no están asociados a operaciones habituales en el marco del desarrollo de su actividad, se debe suscribir una DDJJ rubricada por cada controlante o persona humana o jurídica del grupo que haya recibido los fondos, declarando que no fueron utilizados ni se utilizaran para concertar y liquidar las operaciones indicadas en la Comunicación 7746 (detallada más arriba).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad analizarán la evolución de las cuestiones descriptas, así como las posibles modificaciones adicionales que pudiera implementar el Gobierno Nacional, y evaluarán los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, resultados y flujos de fondos futuros.

NOTA 11 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERIODO

No se registraron otros hechos posteriores al cierre del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros que afecten a las actividades de la Sociedad que no fueran detallados en las notas y los anexos adjuntos.

NOTA 12 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Los presentes estados financieros intermedios condensados fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad y autorizados para ser emitidos con fecha 10 de agosto de 2023.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

ANEXO A

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO AL 30 DE JUNIO DE 2023

EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2022 – Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.1 y .2.2)

Cuenta principal	30-Jun-2023			30-Jun -2023		30-Jun-2022	31-Dic-2022				
	Costo			Depreciación acumulada				Valor Residual	Valor Residual		
	Al inicio del ejercicio	Diferencia de cambio por conversión	Al cierre del período	Al inicio del ejercicio	%					Aumentos	Diferencia de cambio por conversión
Terrenos	54.289	24.374	78.663	-	-	-	-	78.663	38.375	54.289	
Instalaciones	10.959	4.921	15.880	(3.999)	(656)	(1.936)	(6.591)	9.289	5.310	6.960	
Parque eólico	8.923.373	4.006.351	12.929.724	(1.195.947)	3%	(177.770)	(575.195)	(1.948.912)	10.980.812	5.567.707	7.727.426
Rodados	18.449	8.282	26.731	(18.449)	-	(8.282)	(26.731)	-	-	-	
Sistemas informáticos	1.979	888	2.867	(1.979)	-	(888)	(2.867)	-	-	-	
Total 30-Jun-2023	9.009.049	4.044.816	13.053.865	(1.220.374)		(178.426)	(586.301)	(1.985.101)	11.068.764		
Total 30-Jun-2022	5.222.550	1.145.722	6.368.272	(534.056)		(94.578)	(128.246)	(756.880)	5.611.392	7.788.675	

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONDENSADOS POR LOS PERÍODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO 2023****INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 64, APARTADO I, INC. b) DE LA LEY N° 19.550**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes de los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2022 – Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.1 y 2.2)

	Por el período de seis meses finalizado el				
	30-Jun-2023			30-Jun-2022	
	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total	Total
Honorarios y retribuciones por servicios	40.807	30.462	-	71.269	38.654
Mantenimiento y reparaciones	70.089	-	-	70.089	42.816
Depreciaciones de bienes de uso	178.426	-	-	178.426	94.578
Garantías	-	-	12.884	12.884	6.797
Seguros	24.704	-	-	24.704	10.808
Diversos	6.288	202	-	6.490	3.515
Total 30-Jun-2023	320.314	30.664	12.884	363.862	
Total 30-Jun-2022	170.310	20.061	6.797		197.168

	Por el período de tres meses finalizado el				
	30-Jun-2023			30-Jun-2022	
	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total	Total
Honorarios y retribuciones por servicios	23.107	16.387	-	39.494	22.245
Mantenimiento y reparaciones	39.920	-	-	39.920	17.147
Depreciaciones de bienes de uso	97.370	-	-	97.370	49.628
Garantías	-	-	7.148	7.148	3.508
Seguros	14.159	-	-	14.159	4.983
Diversos	3.082	101	-	3.183	1.718
Total 30-Jun-2023	177.638	16.488	7.148	201.274	
Total 30-Jun-2022	83.311	12.410	3.508		99.229

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Carlos Palazon
Vicepresidente

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.

Domicilio legal: Lavalle 190,
Piso 6°, Dpto. "L" Ciudad
Autónoma de Buenos Aires
CUIT N°: 30-71528922-5

1. Hemos realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con el estado de situación financiera intermedio condensado de GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A. (la "Sociedad") al 30 de junio de 2023 y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales condensados, de cambios en el patrimonio neto intermedio condensado y de flujos de efectivo intermedio condensado por el período de seis meses finalizado en dicha fecha, la información complementaria contenida en sus notas 1 a 12 y los Anexos A y H. Dichos documentos son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.
2. Nuestro trabajo sobre los estados contables mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe de los auditores independientes Deloitte & Co. S.A. de fecha 10 de agosto de 2023, emitido de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") para la auditoría de estados contables. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, operación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos, nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.
3. Basados en el trabajo realizado, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros de GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A. correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las Normas Contables profesionales argentinas.
4. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que que, en ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2023

Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro Almarza

(Por comisión fiscalizadora)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A T°120- F° 210